



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

### Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2021-19637798- -GCABA-COMUNA15

---

Expediente: EX-2021-19637798- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 01/07/2021

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 255/CCC15/2021 Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 195 – CCC15 – VECINOS DEL BARRIO DE LA PATERNAL QUIEREN QUE SE RESPETE EL USO COMUNITARIO DE LA PLAZOLETA RAYMUNDO GLEYZER

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 255/CCC15/2021 Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 195 – CCC15 – VECINOS DEL BARRIO DE LA PATERNAL QUIEREN QUE SE RESPETE EL USO COMUNITARIO DE LA PLAZOLETA RAYMUNDO GLEYZER

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.07.01 11:35:30 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.07.01 11:35:30 -03'00'



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15**  
**AGRÓNOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL  
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR**  
Mail [mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com)  
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

**NOTA N° 255/CCC15/2021**

Buenos Aires, 1 de julio 2021

Sr. Presidente  
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15  
At. Sr. Martin Garcilazo  
SU DESPACHO

**Con copia a Juntistas:** Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva

De nuestra mayor consideración:

**Ref.: PRESENTACIÓN RESOLUCIÓN N° 195 – CCC15 – VECINOS DEL BARRIO DE LA PATERNAL QUIEREN QUE SE RESPETE EL USO COMUNITARIO DE LA PLAZOLETA RAYMUNDO GLEYZER**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a la Junta Comunal a efectos adjuntar la Resolución de referencia y solicitar que dé el trámite correspondiente en los términos del Art. 37 de la ley Orgánica de Comunas y dándonos respuesta a la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso “e”, del Decreto 1510/97.

Saludamos a Ud. Muy atentamente.

*Ing. Rubén Daniel López  
p/Mesa Coordinadora  
Consejo Consultivo Comunal - Comuna 15*



## CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL

### COMUNA 15

AGRÓNOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL  
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR

Mail mesacoordinadora.ccc15@gmail.com  
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

## RESOLUCIÓN 195

ASAMBLEA 109 – CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 – 30 DE JUNIO 2021

### VECINOS DEL BARRIO DE LA PATERNAL QUIEREN QUE SE RESPETE EL USO COMUNITARIO DE LA PLAZOLETA RAYMUNDO GLEYZER

### PROTEJAMOS LA PLAZOLETA RAYMUNDO GLEYZER

Ante el inminente comienzo de la obra en el terreno ubicado en Espinosa y Donato Álvarez, adyacente a la **Escuela N°15 DE 14 Provincia de Mendoza**, vecinos y vecinas del Barrio de **La Paternal** vemos con preocupación lo que pueda ocurrir con la plazoleta **Raymundo Gleyzer**, el único espacio público del barrio. Somos muchos los que realizamos actividades en ese espacio como los ensayos de la murga **Lagamur Delrioba**, las reuniones de **Les Inquietes de La Paternal** y distintas acciones culturales y sociales.

El proyecto plantea la construcción de un edificio de 14 pisos llamado **Vivum**. Ya abrieron el local de ventas ubicado sobre la calle Espinosa y en las fotos se muestra como pretenden avanzar sobre la plazoleta. También nos preocupa el desarrollo de la obra y la obstrucción de la plazoleta. Queremos llamar la atención de todos los vecinos del barrio y de la Comuna 15 e invitamos a quien se quiera sumar para armar un proyecto de **puesta en valor de la plazoleta**, que el diseño salga de los vecinos que la viven y transitan, y no de una desarrolladora inmobiliaria.

<http://www.vivum.com.ar>

### POR QUÉ PLAZOLETA RAIMUNDO GLEYZER ?

En homenaje al vecino del barrio, cineasta, periodista y militante popular desaparecido por el terrorismo de Estado, el 27 de mayo de 1976. En el **año 2010, La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires**, sancionó la Ley 3486, publicada en el Boletín Oficial 3483 de fecha 17.8.2010 que le da su nombre a la plazoleta, por un proyecto del entonces diputado **Juan Cabandié**, a iniciativa de la **Comisión por la Memoria y la Justicia de Paternal y Villa Mitre**.

### LA LUCHA DEL COLECTIVO TODOSXRLAMENDOZA

Los vecinos de **La Paternal** en el año **2017**, se agruparon en el Colectivo **#Todosxrlamendoza**, para solicitar al Gobierno de la Ciudad la compra el terreno baldío lindero a la **Escuela N° 15 DE 14, Provincia de Mendoza**, ante la necesidad de contar con un patio de juegos para sus alumnos, y que serviría de ampliación al espacio público de la **Plazoleta Raymundo Gleyzer**, situada frente al lote pretendido por el Colectivo. Conjuntamente con la **Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires**, realizaron un proyecto de Ley, para poder obtener el predio. Los vecinos lograron más de 1500 adhesiones al proyecto, y el apoyo de distintos sectores de la comunidad barrial. Por ese entonces, ya se veían cercos en el lote contiguo a la escuela, que indicaban lo que sería su destino final: la privatización del mismo, su venta a desarrolladores inmobiliarios.



## ¿QUE PEDIMOS LOS VECINOS?

Que la plazoleta siga siendo un **punto de encuentro** de la **vida cotidiana barrial**, con espacios sociales y recreativos, verdes. Que puedan seguir ensayando murgas, y distintas expresiones artísticas y musicales. Que sea un lugar para reunirse a debatir, por parte de los vecinos interesados en su barrio, sus necesidades. Que sea un lugar de esparcimiento y juego. **La ciudad necesita de un espacio público convocante, hoy más que nunca, por las situaciones que nos toca vivir.** Por todo eso, invitamos a los vecinos a sumarse **AL PROYECTO, que sea el reflejo de la vida barrial y sus usuarios.**

*Comisión de Ambiente y Espacio Público*

*Comisión de Educación*

*Comisión de Cultura*

*Consejo Consultivo Comunal Comuna 15*

## **RESOLUCION**

**LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS N.º 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 – CCC15-**

## **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** Se acompañe en todas las instancias participativas e institucionales a los vecinos en la gestión del proyecto, tanto a nivel comunal como ante el Gobierno de la Ciudad.

**ARTÍCULO 2:** Que se dé urgente tratamiento a lo peticionado por los vecinos de **LA PATERNAL**, con el fin de garantizar que PROYECTO **DE PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA RAIMUNDO GLEYZER**, sea declarado de **INTERÉS COMUNAL**, por la integración barrial, la protección de actividades artísticas y culturales, y en beneficio del buen vivir de los vecinos usuarios de la Plazoleta.

**ARTICULO 3:** Se dé respuesta en carácter obligatorio, según Artículo 37 de la Ley Orgánica de Comunas N°1777/05, a la presente Resolución.

**ARTICULO 4:** De forma

